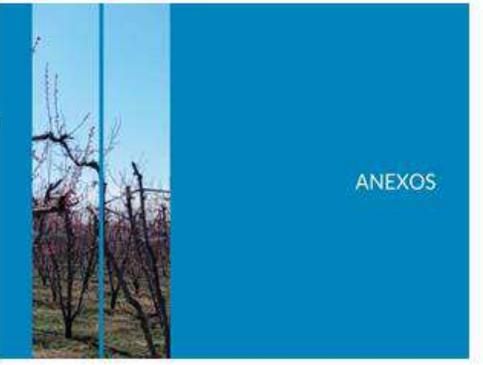




# RESUMEN EJECUTIVO PMOT TUPUNGATO 2022





## AUTORIDADES MUNICIPALES

INTENDENTE  
Dn. Gustavo Soto

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Sr. José Miguel Jiménez

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Sr. Gastón Galdame

ASESORÍA LEGAL  
Sr. Julio César Raffo

DIRECCIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO  
Sr. Antonio Francisco Rubini

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
Sr. Lucas Javier Cervilla

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL  
Sr. Marcelo Pulido

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL  
Sra. Mónica Benítez

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
Sr. Rubén Morales

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Sr. Fabricio García

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Sr. Iván Battaglia

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
Sr. Adrián Castro

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
Sr. Pablo Lombardich

DIRECCIÓN DE OBRAS GENERALES  
Sr. Néstor Cannata

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL  
Sr. Sergio Galdame

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Sr. Gustavo Aguilera

DIRECCIÓN DE TURISMO  
Sra. Carolina Aguilar

ÁREA DEFENSA CIVIL  
Sr. Carlos Ríos

## **EQUIPO TÉCNICO PMOT**

Área de Gestión Ambiental

Coordinación PMOT: Srta. María Celeste Zuñer

## **ASESORÍA TÉCNICA**

Mgter. Lic. Liliana Fernández

Geóg. Lucía Pravatta

## **COLABORACIÓN**

Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial – IES 9-009-  
Instituto de Desarrollo Rural - Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria - Departamento General de  
Irrigación - Dirección de Hidráulica – Regimiento de  
Infantería de Montaña N° 11 Gral. Las Heras - EDEMSA -  
Dirección de Minería – ICAT - Dirección de Recursos  
Renovables– Policía de Mendoza – DEIE- Dirección Provincial  
de Vialidad -.

## **AGRADECIMIENTO ESPECIAL A QUIÉNES APORTARON EN DIFERENTES ETAPAS DEL TRABAJO**

Romina Torres - Cintia Manzano – María Emilia Di Marco –  
Tania Renzi - Ana E. Morosini – Eleonora González Porcel-  
Analía Parra - Federico Alegre – Martín Pérez - Marcelo  
Elizondo - Federico Fuligna - Daniel Pizzolato - Ricardo  
Vargas - Roberto Giuliani - Ricardo Píccoli – Pablo  
Potaschner – Rosana Vallone – Julia Barrientos –Nelly  
Velarde- Carla Baglio – María Eugenia Van Den Bosch - Ítalo  
Asid – Alejandra Blanco – Carmen Vega – Juan Antonio  
Garibotte - Cristian Bonamaizón – Javier Vitale Valeria Zuñer  
– Mariela Michelutti – Maryté Viedma – Laura Fenoy –  
Natalia Fernández - Federico Olmedo - Belén Abeyá –  
Roberto Scherbosky - Carina Santi - Leandro Cara

## RESUMEN EJECUTIVO

El ordenamiento territorial constituye un instrumento de planificación y coordinación del proceso hacia el desarrollo deseado, de elaboración de modelos territoriales sostenibles, por medio de políticas de intervención planificada para la transformación de los territorios. Para lograr sus fines, estas políticas deben considerar el territorio como un elemento esencial para el desarrollo, teniendo en cuenta su naturaleza sistémica y compleja; otorgar la prioridad a la planificación territorial; así como considerar los recursos territoriales endógenos y promover actividades acordes con las características y aspiraciones de su población (Gimelfarb, 2019).

La sanción de la Ley Provincial N° 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo en 2009, obliga a todos los municipios de Mendoza, a elaborar los planes de ordenamiento territorial, para definir, viabilizar y ejecutar un modelo territorial municipal deseado. Dicho Plan, servirá de marco para la coordinación de los distintos programas, proyectos y acciones municipales en el corto, mediano y largo plazo, y aquellos que tengan incidencia en el Departamento, en el marco de los lineamientos previstos en el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial (Art. 23°). Luego se aprueba la Ley N° 8999 en el año 2017, donde el PMOT establece una política de Ordenamiento Territorial basada en el respeto por las vocaciones del territorio provincial, las identidades culturales y los saberes locales. Para ello se establece como prioridad equilibrar el territorio provincial a través del fortalecimiento de las ciudades y localidades menores, como también, acciones concretas para dinamizar las áreas más deprimidas. Se apunta en la necesidad de la planificación integrada el hábitat, la mitigación de riesgos ante amenazas naturales y antrópicas, la conectividad y accesibilidad para la integración de la provincia propiciando la movilidad sustentable, el desarrollo económico y energético

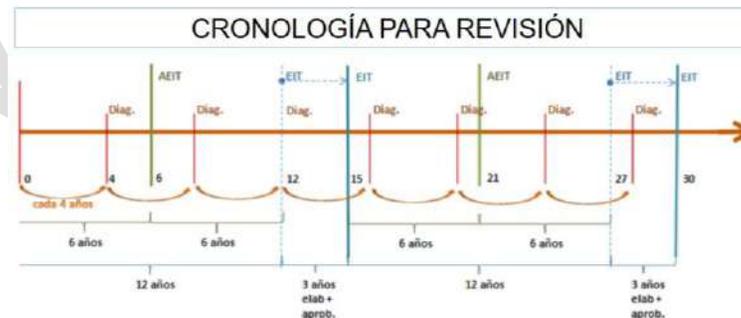
según la vocación del territorio y la gestión integrada de los recursos hídricos.

Para la elaboración del PMOT de Tupungato, se adhirió al Reglamento del ANEXO II Reglamento del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial-Ley N° 8051/09 (Res. 75/14).

El trabajo implicó las siguientes fases: **1) Preliminar** donde se toma la decisión de cumplir con la normativa e iniciar la tarea; **2) Diagnóstico** multidimensional e integral de los subsistemas –Físico natural, Socioeconómico, Político institucional- que contempla lo urbano, lo rural, lo natural, las interfaces y las áreas especiales. Se utilizó información sistematizada, actualizable, georreferenciada y accesible procedente de estudios previos, datos oficiales de diversas reparticiones estatales, antecedentes de diferentes instituciones educativas, técnicas, y Organizaciones de la Sociedad Civil; **3) de Modelos** referida por un lado, a la construcción la imagen actual del departamento, por la cual se analizaron las variables en sus aspectos positivos y críticos y se realiza la síntesis integrada, dando como resultado el Modelo Territorial Actual. Y por otro lado, la elaboración del Modelo Territorial Deseado que se origina a partir de la recopilación de estudios anteriores, aportes provenientes de la comunidad, de los diversos sectores de la sociedad, de los jóvenes, de los talleres internos del Municipio que son expuestos para su validación y, la incorporación de la percepción de los actores mediante la implementación de encuestas abiertas a la comunidad dispuestas a través de medios digitales y también en formato papel, entrevistas personales a referentes institucionales para obtener así la valiosa opinión y aporte de la población acerca de las necesidades, problemáticas, deseos para el futuro del departamento, brindando así un acercamiento real a la comprensión del territorio en su toda su complejidad; **4) Planificación** y la construcción del Modelo Territorial Realizable el cual contiene la imagen a conseguir en un corto, mediano y largo plazo teniendo en cuenta los programas y

proyectos oficiales en marcha y aquellos que se encuentren en cartera de inversión; en la cual se formulan las líneas de acción y áreas de actuación, tales como directrices, objetivos, programas, proyectos, y los instrumentos de ordenamiento territorial, económicos, de gestión, ejecución y control y, de complementación y coordinación; **5) Implementación y ejecución**, una vez redactado el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Tupungato se convoca al procedimiento de Consulta y Audiencia Pública, se incorporan los aportes y se eleva a la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial para su dictamen. Finalmente, se presenta al Honorable Concejo Deliberante para su aprobación y generación de la ordenanza correspondiente, luego se procede a la implementación del PMOT por parte del Poder Ejecutivo Municipal, se gestionan las inversiones y el financiamiento, los acuerdos para la ejecución de las acciones. Asimismo, se tiene presente su respectiva evaluación, seguimiento, control y actualización.

INSTRUMENTOS			
1. De ordenamiento territorial o planificación	2. Económicos	3. De gestión, ejecución y control	4. De complementación y coordinación
<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Clasificación</li> <li>B. <u>Macrozonificación</u></li> <li>C. Microzonificación</li> <li>D. Reglamento Uso Sustentable en Zonas Rurales</li> <li>E. Plan Gestión de Riesgos de Desastres</li> <li>F. Código Urbano-Rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Impuestos</li> <li>B. Unidad Económica Mínima Sustentable</li> <li>C. Plusvalía</li> <li>D. Promoción</li> <li>E. Pago por Servicios Ambientales</li> <li>F. Desarrollo local sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Apto Técnico</li> <li>B. Evaluación de Impacto Ambiental</li> <li>C. Actualización Diagnóstico Territorial</li> <li>D. Auditoría interna</li> <li>E. Auditoría externa y EIT- EAE</li> <li>F. Difusión de resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Estructura Administrativa Municipal</li> <li>B. Convenios <u>interjurisdiccional/interinstitucionales</u></li> <li>C. Mesa de Gestión Especial y resolución de conflictos</li> </ul>



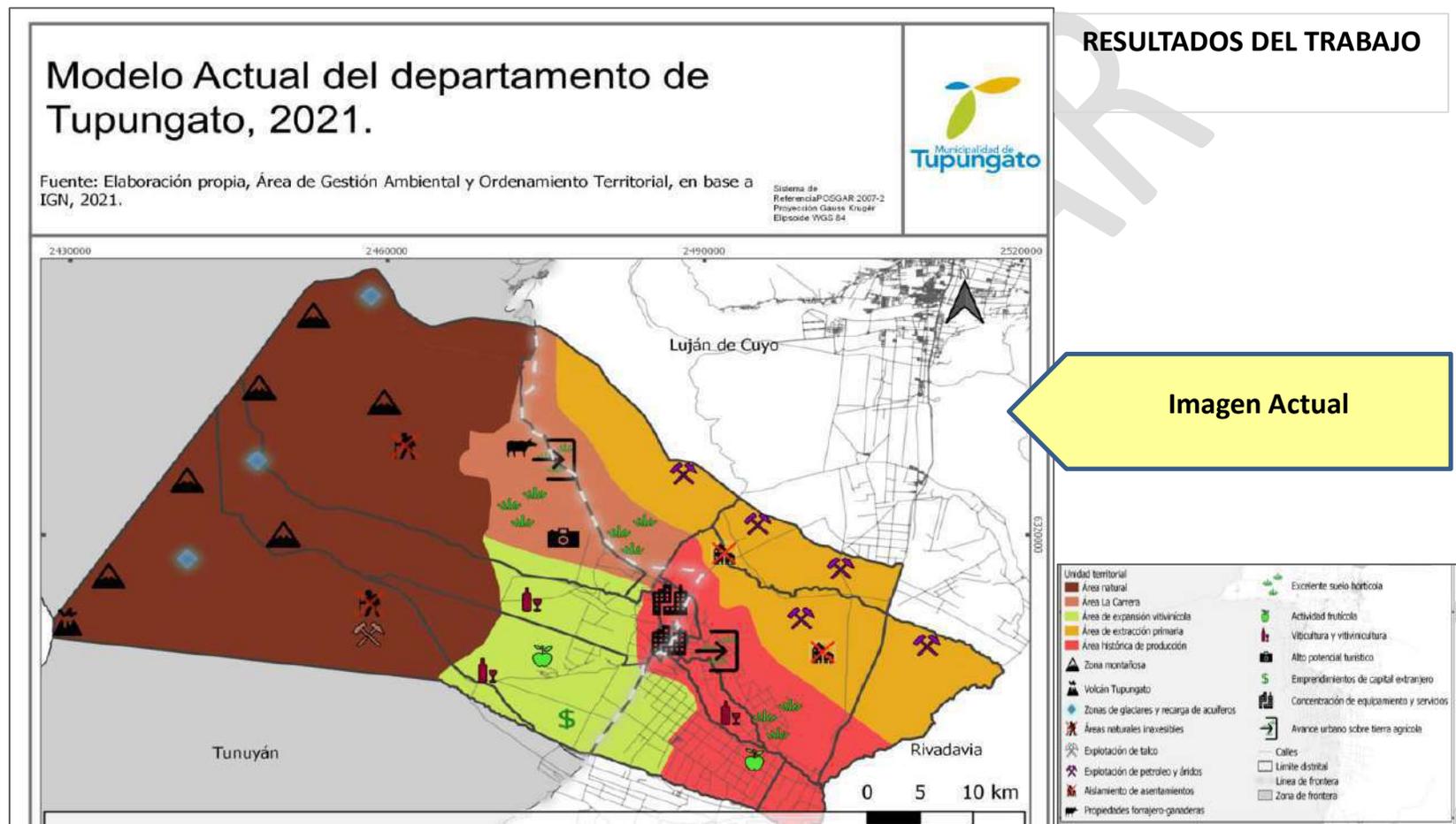


Figura 4.1: Modelo actual del departamento, elaboración propia Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial en base a datos de IGN (2020).

Tabla Síntesis descriptiva Modelo Territorial Actual

Área homogénea	Distritos que abarca	Variables Críticas	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
<b>Natural:</b> zona montañosa protegida, recursos naturales, glaciares, C° Tupungato.	Comprende Santa Clara y el centro-oeste de -El Peral-La Carrera y Gualtallary.	Falta de acceso a ANP por propiedad privada y falta de paso público; falta infraestructura vial y mantenimiento; falta de agua potable y/o baja calidad; falta de accesibilidad al transporte público, ambulancia, policía, bomberos; falta de gas en red, inexistencia y/o escaso servicio de recolección de residuos; sectores sin energía eléctrica; aislamiento; débil lucha contra incendios;	Gran valor ambiental y paisajístico, reserva de agua dulce – glaciares- y servicios ecosistémicos.	Existencia de Área Natural Protegida provincial.	Insuficiente accesibilidad física y control estatal	Potencial interés de inversiones y explotación de los recursos naturales.
<b>La Carrera:</b> alto piedemonte de excelentes suelos, producción hortícola (papa), aparceros con grandes propiedades (forrajero-ganadero); belleza paisajística y natural; alto potencial turístico natural. Posición estratégica Ruta N° 89 acorta la conexión Valle de Uco-Luján (corredor Bioceánico)	Comprende parte este de La Carrera, centro sur-noroeste de San José.	Falta de puentes sobre ríos principales; falta de mantenimiento de red vial; aislamiento de la familia rural, deserción, migración y despoblamiento; falta de acceso a servicios sanitarios, educativos; falta de atractivos culturales; falta de trabajo continuo para la familia (subocupación); falta de conciencia ambiental de turistas (basura en el camino); sin recolección de residuos (problema de contaminación y de salud); débil y/o imposibilidad de gestión del fuego por tranqueras cerradas;	Gran atractivo natural, paisajístico y turístico; potencial conexión estratégica de RP° 89.	Escenario para el desarrollo turístico científico natural.	Alto costo de transporte para abastecimiento familiar; escaso acceso a servicios,	Aislamiento y desarraigo de la población rural; creciente interés por inversiones inmobiliarias de lujo con uso del suelo irregular y valores no sustentables.
<b>Expansión vitivinícola:</b> grandes emprendimientos vitícolas-frutícolas (nogal) de capitales extranjeros. Crecimiento de pequeños centros urbanos longitudinal en torno a principales rutas, entorno de características agrícolas.	Comprende sector sur de La Carrera y San José, este de El Peral-Gualtallary, oeste de Cordón del Plata.	Alto riesgo aluvional por eliminación y modificación de cauces naturales; urbanización no planificada (venta de fincas para barrios privados-countries); presencia de asentamientos inestables en zonas peligrosas; demanda de servicios básicos, habitacional; trabajadores locales reemplazados por mecanización agrícola; sobreexplotación de acuíferos en la zona alta; déficit hídrico estacional; escasez estacional de agua tanto para riego y consumo humano en zona media y baja; ruptura socio identitaria	Muy buena accesibilidad, conectividad, cercanía a centros poblados	Valorización del paisaje como elemento de atracción de inversiones.	Actividades productivas vitivinícola orientadas al turismo extranjero sin derrame de beneficios a la población local, aumento de la desigualdad, segmentación social, aumento de pobreza. Inversiones en el territorio no planificadas desde el municipio, pérdida de biodiversidad en el piedemonte.	Extranjerización de las tierras, uso inadecuado de los recursos naturales, aumento del riesgo natural por falta de control y mantenimiento de la infraestructura hídrica, avance de la frontera agrícola sobre áreas ecológicamente frágiles.

Área homogénea	Distritos que abarca	Variables Críticas	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
<b>Extracción primaria:</b> Explotación de áridos y de petróleo. Asentamientos urbanizados menores Anchoris y Zapata desconectados del área central del departamento. Se identifican más con Tunuyán o a Luján por cercanía y para realizar trámites y/o acceder a prestaciones y servicios.	Comprende Anchoris- parte de Zapata, La Arboleda y San José. Franja longitudinal noroeste-sudeste, atravesada por Ruta Nacional Nº 40 y Ruta Provincial Nº 86 por donde se ingresa al departamento.	Empleo petrolero exógeno; agua para consumo humano escasa y de baja calidad, falta de alumbrado público, peligro con el tránsito; falta de transporte público, sala de primeros auxilios; gran potencialidad de servicios; falta de capacitación para jóvenes, talleres de oficios; desempleo; falta de actividades culturales-sociales,	Respaldo económico municipal por regalías petrolíferas	Fortalecimiento de centros logísticos para transporte	Desarraigo, falta de comunicación con municipio, conflictos sociales.	Agotamiento de reservas petrolíferas, abandono, pasivos ambientales.
<b>Histórica de producción agrícola:</b> explotaciones con frutales, hortalizas y viñedos pertenecientes a familias pioneras del departamento.	Comprende Villa Bastías, Ciudad de Tupungato, El Zampal, Zampalito, parte de La Arboleda y Cordón del Plata.	Fraccionamiento de tierras agrícolas para loteo; avance urbano no planificado; incompatibilidad de usos del suelo Zona industrial no consolidada; Alto valor paisajístico; faltan caminos de conexión, asentamientos precarios, problemas de titularidad, Matriz de empleo. Pérdida de bienes y lugares con alto valor histórico y patrimonial.	Centro urbano principal dotado con servicios	Existencia de capacidad para la generación de nuevos proyectos y empleo de calidad	Falta de aplicación y control de normativas urbanísticas, patrimoniales y ambientales. Degradación del territorio.	Demanda constante de tierras para el mercado inmobiliario.

### Modelo Territorial Deseado

Es la imagen departamental futura elegida por la comunidad, entendiendo que sus acciones están formuladas bajo el supuesto de que no existen restricciones de medios, recursos y voluntades.



Figura 4.2: Modelo deseado del departamento, elaboración propia Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

En esta imagen de un Tupungato sin obstáculos económicos, de intereses cruzados ni ningún tipo de adversidad externa, es que se plantean las siguientes situaciones ideales:

- El Estado tiene una actitud proactiva para la coordinación y articulación de los intereses de los actores sociales.
- El Estado tiene un rol activo y programador de la actividad económica y productiva de grandes capitales nacionales e internacionales en la región.
- La economía experimenta mejoras continuas con inclusión social, derivado del incremento de la generación de empleo. Surgen actores productivos de diferentes tamaños que consolidan industrias y servicios conexos a la agroindustria.
- Se expande la agroindustria y se avanza hacia a la diversificación de la matriz productiva en el marco de un modelo desarrollo sustentable. Se exploran nuevas alternativas en la producción agroindustrial que incrementan posibilidades de diversificación productiva.
- Surge un modelo de desarrollo sustentado en el uso racional del recurso hídrico.
- Se prioriza el aprovechamiento de cadenas sectoriales, de manera de promover la agroindustria con agregado de valor en origen.
- Se promueven emprendimientos orientados a ampliar la industria local.
- Se desarrolla una política de empleo diferenciada para la mano de obra local.
- Se fortalece la competitividad regional del Valle de Uco como polo de producción, comercialización, y turismo (ecológico y de bajo impacto al ambiente).
- Se promueve una fuerte regulación y control respecto del uso de las tierras productivas del departamento.
- Surgen mecanismos tendientes al control y regulación de los servicios ecosistémicos (unidad piedemonte).
- Se promocionan inversiones en sistema de almacenamiento de agua (construcción de reservas) e infraestructura aluvional.
- Se regula (con planes de manejo) el sistema de áreas naturales protegidas.
- Se diseñan políticas públicas de concientización socio-ambiental como eje transversal de la gestión de la educación, la salud, la cultura y la economía del territorio.
- El Estado pone en marcha procesos de planificación integral del hábitat rural (vivienda, infraestructura, equipamiento básico, servicios, arraigo social).
- El transporte público es diseñado y cogestionado entre el gobierno provincial- municipal con el objetivo de responder a las necesidades y demandas de la población.
- Se promueven desde el Estado políticas públicas tendientes a la utilización sustentable y optimización del recurso energético. Se promueve la puesta en marcha de emprendimientos direccionados al uso de fuentes energéticas renovables.
- El Estado revaloriza el patrimonio Histórico del Departamento en el imaginario colectivo de los ciudadanos.
- Se observan cambios en los modelos de gestión institucional donde se procura una visión y planificación a largo plazo, de articulación de niveles supra, nacionales, regionales y locales, de movilización, consolidación y creación de recursos endógenos.
- Se institucionalizan de procesos de gestión territorial a partir de la participación social activa.
- Las organizaciones sociales asumen un rol clave en la definición del modelo de desarrollo territorial.

## NODOS Y POLOS

Asimismo, se presentan las propuestas de Nodos y Polos para el departamento y que a su vez incluye según Ley 8.999 en el Modelo Territorial Deseado provincial para la zona del Valle de Uco, un Polo Logístico Integrador Central y un Nodo de turismo en las zonas de reserva y/o valor patrimonial.

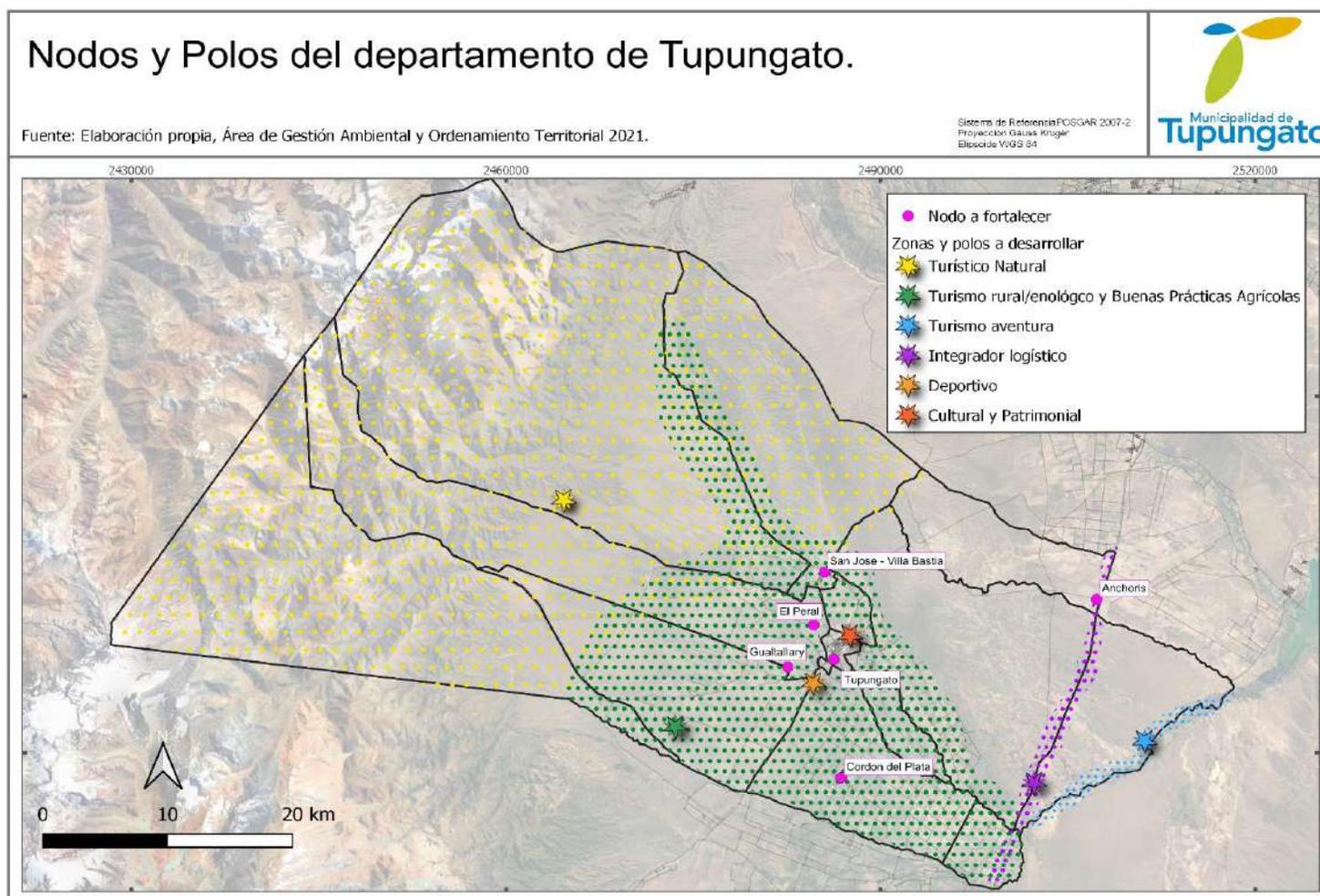


Figura 4.3: Nodos y Polos del Departamento elaboración propia, Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

## Modelo Territorial Realizable

“Si quieres ver resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo”  
**Albert Einstein**

Este modelo se construye a partir de los modelos antes mencionados y contiene los objetivos que pretende superar, las directrices, lineamientos y programas a desarrollar y ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, como así también los instrumentos que viabilizan la implementación de acciones.

*Los tupungatinos deseamos vivir en un Departamento con equilibrio urbano-rural con servicios de calidad, con alternativas para el desarrollo comercial, donde se revalorice el patrimonio rural, artesanal y cultural, y se desarrolle la producción agroindustrial vinculada al turismo inclusivo y respeto ambiental.*



Figura 4.4: Esquema Modelo Territorial Realizable, elaboración propia Área de Gestión ambiental y Ordenamiento Territorial.

## I. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
Lograr un Municipio eficiente y capacitado para una ágil gestión.	Adoptar el modelo de gestión municipal digital. Modernización y simplificación de procedimientos municipales. Conformar un nodo de información transversal y actualizado.	1. SUBPROGRAMA DE REESTRUCTURACION MUNICIPAL	Diseñar y establecer una organización interna de la planta municipal que permita canalizar las relaciones horizontales y verticales para poder administrar el proceso de desarrollo territorial.		
			Creación del Área de Ordenamiento Territorial.		
			Adecuación del Organigrama Municipal.		
			Rediseñar y actualizar el Manual de procedimiento.		
		2. SUBPROGRAMA DE CAPACITACION DE PERSONAL Y FUNCIONARIOS.	Prever módulos destinados a la capacitación permanente del personal y de los funcionarios municipales.		
		3. SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.	Crear y organizar un Sistema de Información Territorial y Ambiental.		
4. SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACION LEGAL	Actualizar la zonificación de usos del suelo, incorporando normas de protección de los recursos productivos, espacios verdes y espacios específicos para los nuevos usos del suelo previstos.				

			Dictar normas de preservación de suelos para usos definidos en el plan de Ordenamiento Territorial.		
			Incorporar normativas de seguridad en el área de influencia inmediata de la red vial regional que se prevea para el desarrollo de la economía y en torno a las zonas industriales y de servicios.		
			Integrar y coordinar la normativa municipal a fin de preservar la zona rural frente al avance de otras actividades. Crear el CODIGO RURAL		
			Integrar la normativa urbana para poder estimular su desarrollo en un contexto de respeto y equilibrio con las zonas destinadas a la actividad rural. Crear el CODIGO URBANO.		
		5- SUBPROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (APTO TÉCNICO TERRITORIAL)	Establecer nuevas pautas de trabajo y funciones, con el objeto de poder atender el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo territorial integrados.		

## II. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y RURAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS
Desarrollar un territorio urbano controlado y rural equipado.	Servicios básicos urbanos y rurales en todo el departamento.	1. SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRADA DEL HÁBITAT	Establecer áreas prioritarias de intervención socio-territoriales. PROMEBA, otros.	 
			Permitir implementar alternativas de construcción sustentable del hábitat incluyendo técnicas y materiales no tradicionales.	 
		3. SUBPROGRAMA DE DESARROLLO URBANO CONTROLADO	Orientar el desarrollo urbano del hábitat a zonas específicas -urbanas- de promoción para la gestión pública y privada.	 
		4. SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ESPACIO RURAL	Impulsar la creación de viviendas, adaptando los servicios, técnicas de construcción, necesidades de la población y paisaje al espacio rural.	 
			Promocionar nuevas áreas de ocupación del suelo valorizando y priorizando el uso integral rural.	 
			Restaurar espacios rurales degradados, valiosos desde lo histórico, patrimonial, cultural, agroecológico, paisajístico, etc.	 
		5. SUBPROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD	Extender nuevas redes de servicio de infraestructura urbana y rural, priorizando la tecnología de bajo impacto ambiental.	 

	Servicios para nodos según jerarquía.	6. SUPROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS RURAL Y URBANO	Reemplazar redes de servicios de infraestructura tradicionales por sistemas sustentables y realizar su mantenimiento.		
			Mejorar y mantener los equipamientos sanitarios.		
			Facilitar el acceso al servicio sanitario de calidad en todo el departamento, con especial atención a zonas rurales y urbanas poco favorecidas.		
			Implementar soluciones tecnológicas sustentables para el saneamiento cloacal urbano.		
			Establecer zonas específicas de localización de equipamiento para almacenamiento, industrial, comercial, residencial, transporte, etc.		

### III. PROGRAMA DE PROMOCIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS
Impulsar la concientización del valor y el uso racional y eficiente del agua.	Promover la capacitación formal y no formal para el cuidado y uso racional del agua.	1. SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	Impulsar la creación de instancias y módulos de capacitación a la comunidad educativa y población en general sobre el recurso hídrico del departamento.	 
			Elaborar y facilitar material de base para la utilización formal y no formal en las capacitaciones.	 
	Promoción y adopción de métodos de ahorro domiciliario del recurso hídrico.	2. SUBPROGRAMA DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Mejorar y ampliar la red de agua potable a todo el territorio.	 
			Garantizar la cantidad y calidad de agua para uso humano y productivo evitando la contaminación del recurso superficial, subsuperficial y subterráneo.	 
			Propiciar el uso racional y eficiente de agua en todos los sectores, apoyando la sustitución de métodos de riego tradicionales por otros de mayor eficiencia y ahorro.	 
			Aumentar el reciclado y la reutilización del recurso en todos los sectores.	 
			Promover la adopción de sistemas de captación de agua de lluvia en todos los sectores.	 

			Fortalecer el mantenimiento de obras de regulación hídrica en todo el departamento, diques, canales, acequias.	 
			Controlar y hacer cumplir la normativa en cuanto al uso adecuado y responsable del recurso hídrico, la protección de glaciares, etc.	 
			Propiciar la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria para la gestión sostenible del recurso hídrico.	 
			Adoptar nuevas estrategias para el tratamiento de aguas servidas, efluentes.	 
			Velar por el uso adecuado, mantenimiento y cegado de pozos para evitar la contaminación del acuífero.	 
			Mejorar el abastecimiento de agua potable en zonas de población vulnerable.	 
			Impulsar el aprovechamiento del recurso hídrico a través de la creación de parques temáticos públicos, recreativos.	 

#### IV. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
<p>Conservar la biodiversidad de áreas naturales, patrimoniales, culturales y paisajísticas, evitar el deterioro y adaptar al Cambio Climático.</p> <p>Conservar el paisaje rural como valor de</p>	<p>Protección del suelo, agua y los recursos básicos.</p>	<p>1. SUBPROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Manejo eficiente e integrado de los RSU, especiales y efluentes.</p>		
			<p>Rescate, conservación, promoción y difusión del patrimonio natural.</p>		
			<p>Remediación de pasivos ambientales.</p>		
	<p>Favorecer la sanidad ambiental.</p>		<p>Promoción de la forestación urbana y rural, paseos de reconocimiento y valoración.</p>		
			<p>Censo de arbolado vial.</p>		
			<p>Gestionar nuevas áreas verdes en la zona urbana y rural.</p>		
			<p>Proyecto educativo sobre biodiversidad.</p>		

Tupungato.	Saneamiento y reforestación de áreas degradadas.		
	Sistema de alerta digital sobre nuevos basurales y conflictos ambientales ocasionados por el turismo.		
	Creación del Custodio del Ambiente o similar.		
	Creación del sistema de gestión y reúso de residuos sólidos.		
	Crear e implementar el sistema de separación, recolección, reúso, y reciclado de residuos sólidos urbanos y de la actividad agrícola. (Despapelización en las escuelas, Reaccionemos cocinando, Electrodomésticos en desuso, Eco-ladrillos, Recolección de pilas y baterías).		
	Establecer zonas de paisaje protegido.		
	Crear Área Natural Protegida de gestión municipal. (Río Tunuyán)		
	Crear espacios verdes con monumentos identitarios con flora autóctonas que favorezca el mantenimiento de las abejas.		

			Facilitar el acceso a ANP y elaborar y gestionar el plan de manejo.		
		2. SUPROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO NATURAL Y ANTRÓPICO	Elaborar el plan de riesgo municipal.		
			Implementar herramientas de mitigación de los efectos de Cambio Climático.		

## V. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
Propiciar la elevación de la calidad de vida de la población.	Fortalecer la identidad comunitaria - territorial, sentido de pertenencia y desarrollo de capacidades individuales.	1. SUPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y TERRITORIAL	Generar proyectos y productos culturales y sociales para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia en todo el departamento y a nivel distrital, que se sumen sistemáticamente a la agenda anual municipal.		
			Priorizar la elección e integración de saberes locales en propuestas de desarrollo cultural, gastronómico con identidad territorial.		
			Valorizar la producción artesanal local a través de nuevos circuitos culturales de exposición.		
			Fomentar la puesta en valor y creación de espacios culturales de gestión colaborativa.		

			Crear nuevos espacios para el esparcimiento, actividades de tiempo libre, deportes, competencias, carreras locales y regionales privilegiando el cuidado del medio ambiente.		
		2. SUPROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN Y DE LA VIDA SALUDABLE	Inducir la creación y/o adaptación de equipamiento y servicios para el desarrollo integral y armónico de la familia, niños, personas mayores, con capacidades diferentes, mujeres.		
			Estimular la capacitación permanente de jóvenes y población en general para el empleo decente tradicional y no tradicional.		
			Propiciar la coordinación y cooperación de actividades con entes públicos, privados, mixtos, etc. Para la gestión de soluciones.		
			Caracterizar los hábitos nutricionales de los diferentes grupos poblacionales del departamento.		
			Implementar capacitaciones sobre alimentación consciente e integral para la población.		
			Fomentar la adopción de alimentos sanos, inocuos, orgánicos en la dieta escolar, personas mayores, y población en general.		
			Impulsar y acompañar la adopción de hábitos saludables en todo el departamento.		

## VI. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
Propiciar las bases para el desarrollo integral de la economía y la superación de la pobreza.	Impulsar condiciones de producción sostenible, priorizando el consumo responsable,	1.SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN INTEGRAL DEL EMPLEO	Crear un sistema digital de captación de oferta, demanda y gestión local del empleo.	 1 ERADICACIÓN DE LA POBREZA	 10 PROMOCIÓN DE LOS EMPLEOS DECENTES
			Crear y potenciar estrategias de arraigo para los profesionales y trabajadores de alta demanda en el departamento, incorporando pasantes, alumnos avanzados y otras formas.	 10 PROMOCIÓN DE LOS EMPLEOS DECENTES	 8 DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS
			Inducir la creación de empleos no tradicionales vinculados al respeto del medio ambiente.	 8 DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS	 15 META DE ECOSISTEMAS SALUDABLES
			Fomentar la capacitación integral para el trabajo, marketing, planes de negocios, mercados, etc.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 8 DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS
		2. SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	Promover la agricultura sostenible.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 8 DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS
			Impulsar la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Industriales, Huellas Ecológicas en las actividades productivas, Sellos de Calidad Orgánico, Comercio Justo para facilitar la comercialización y proteger la sanidad humana y ambiental.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 15 META DE ECOSISTEMAS SALUDABLES
			Fortalecer la actividad industrial de base agraria como estrategia de comercialización.	 8 DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

			Promover en todas las actividades y servicios la gestión sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción en la producción de residuos a través de prevención, reciclado y reutilización.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
			Reconocer las actividades económicas históricas como recurso económico, y patrimonio cultural y turístico.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	8 DESARROLLO ECONÓMICO 
			Crear nuevos espacios de comercialización incorporando el Comercio Justo a la venta de productos locales agrarios, pecuarios, artesanales, con valor agregado y de bajo impacto ambiental. (Ferias)	8 DESARROLLO ECONÓMICO 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
			Impulsar la diversificación productiva priorizando actividades sustentables.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES 
			Estimular el desarrollo del turismo ecológico, histórico, científico, minero, etc., generando condiciones para que los prestadores y comunidad del departamento participen en este sector.	8 DESARROLLO ECONÓMICO 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
			Estimular el desarrollo de servicios vinculados a la ruralidad, en especial aquellos que puedan sumar innovaciones tecnológicas, empleo genuino.	8 DESARROLLO ECONÓMICO 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
			Fortalecer las áreas comerciales urbanas diferenciando sectores.	8 DESARROLLO ECONÓMICO 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
			Potenciar los centros comerciales de servicios rurales.	8 DESARROLLO ECONÓMICO 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 

			Mejorar el servicio financiero en todo el departamento fortaleciendo los puntos de gestión.	 
			Crear zonas de protección de recursos paisajísticos, de producción agropecuaria (orgánicos, Identificación geográfica), cultural (películas).	 
			Generar proyectos de desarrollo económico para pequeños y medianos productores fortaleciendo la capacidad de sustento.	 
			Propiciar la cooperación interinstitucional y la participación privada y comunitaria para la concreción de metas.	 
			Crear herramientas de financiamiento de apoyo al emprendedor (Fondo Rotatorio, Microcrédito, otros)	 
			Fomentar la reducción del desperdicio de alimentos en la cadena de producción, transporte, venta.	 

**VII. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
Promover la interconexión interna e interdepartamental.	Asegurar la accesibilidad de la población y usuarios de servicios hacia todo el departamento.	1. SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL	Mejorar y mantener la red vial primaria.		
			Ampliar la red vial secundaria y terciaria para facilitar el acceso a la red principal desde cualquier punto del departamento.		
			Priorizar el mantenimiento de banquetas, creación de puentes estratégicos, pasarelas, ciclovías en la zona urbana y rural que garantice la conectividad de manera segura a toda la población.		
			Realizar el mantenimiento de señalética, paradas de ómnibus, etc.		
			Asfaltar ejes estratégicos de vinculación interdepartamental.		
			Potenciar el desarrollo de ejes de servicios urbanos y rurales.		
			Crear nuevos servicios de transporte público municipal que sirva a toda la comunidad, además de los niños en edad escolar.		

		Fortalecer los servicios de comunicación en todo el departamento, especialmente en los nodos y polos de desarrollo previstos.	 
		Disminuir el aislamiento de zonas y sectores alejados del centro departamental por medio de la implementación de sistemas coordinado de comunicación.	 
		Evaluar la re funcionalización de las vías del ferrocarril para conexión de usos alternativos.	 
		Crear un centro de servicio de logística y almacenamiento para el transporte pesado	 
	2.SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIAL	Impulsar la capacitación vial en todos los niveles de la comunidad.	 
		Propender a conducir y circular responsablemente para favorecer la vida humana, animal y el respeto por la naturaleza.	 

Distribución de proyectos según los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible

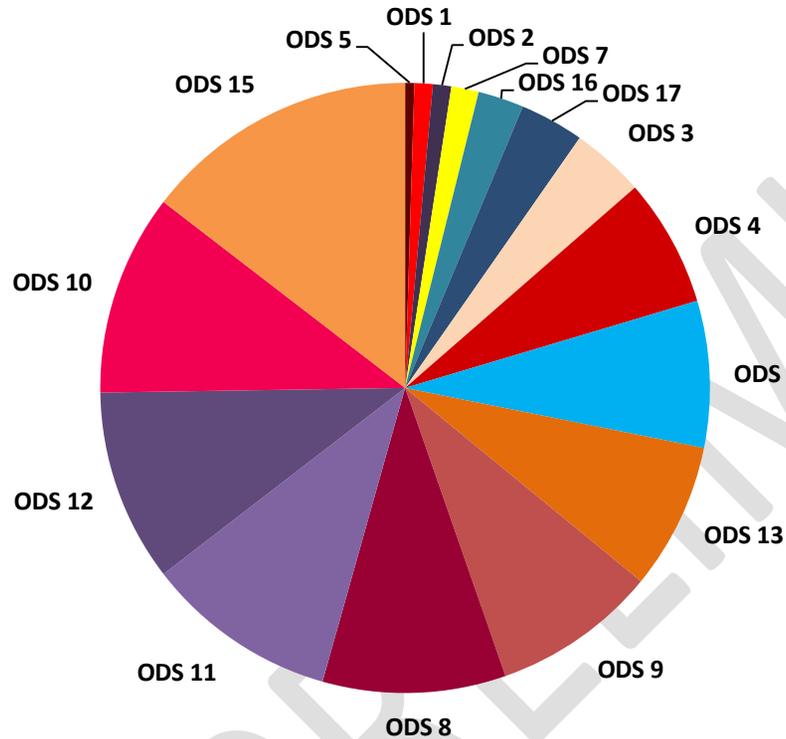


Figura: Relación de ODS en proyectos planificados por el municipio, elaboración propia Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, luego de la aprobación del presente PMOT por el Honorable Concejo Deliberante mediante ordenanza, se debe implementar por parte del Poder Ejecutivo Municipal, se deben gestionar las inversiones y el financiamiento, los acuerdos para la ejecución de las acciones. Asimismo, se tiene presente su respectiva evaluación, seguimiento, control y actualización en los periodos establecidos por ley.

PRODUCTOS RESULTANTES

Material  
Cartográfico

Determinación  
límites

Mapas  
temáticos

Mapas  
Escolares

Instrumento  
General

Ordenanza  
delim. dep.  
y distrital

Clasif.  
territorial

Instrumento  
Espec.

Ordenanza  
La Carrera

Macro  
zonificación  
de usos



**A las Autoridades,**

**En caso de necesitar más información, consultas o solicitud de cartografía mapas, datos, asesoramiento en proyectos, información estadística, etc., podrá dirigirse de manera virtual al mail: [ordenamientoterritorial.tupun@gmail.com](mailto:ordenamientoterritorial.tupun@gmail.com)  
O personalmente en el Área de Ordenamiento Territorial del Municipio.**

